

La Red Naranja de Venezuela: Bases, fundamentos y propósito del Equipo Promotor.

Motivación

Estas propuestas surgen con la finalidad de actualizar la gestión de la Red Naranja al cumplir su sexto aniversario. Las bases de estas ideas están expresadas en el documento fundacional de principios y valores de la red.

Los planteamientos están enfocados principalmente en tener presente las ideas fundamentales para el fortalecimiento del espacio, junto a todas y todos los integrantes, y para la promoción de una mejor gestión en sus años venideros.

La Red Naranja: Red de Observación y Acción por el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

Es un espacio de trabajo conjunto, horizontal, de colaboración y encuentro, conformado por organizaciones y personas que trabajamos por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. Nos llamamos Red Naranja porque es el color que Naciones Unidas ha usado para su campaña del 25 de noviembre. La Red Naranja fue lanzada públicamente el año 2016.

Misión

Vincular a las organizaciones y personas registradas en la Red Naranja para que se interrelacionen y ejecuten iniciativas conjuntas por una vida libre de violencia para las niñas, adolescentes y mujeres en el ámbito nacional e internacional.

Visión

Ser un referente permanente y abierto del trabajo de representantes de la sociedad civil, organizaciones de DDHH, expertas/os, activistas, entre otros, en la oferta de recursos y alternativas a niñas, adolescentes y mujeres víctimas y sobrevivientes de violencia por razón de género.

Valores

Se trata de:

- Sororidad: Establecer relaciones de solidaridad entre las mujeres, especialmente en la lucha por su empoderamiento.
- Transparencia: Ofrecer el acceso a toda la información, de manera íntegra, segura y confiable, estableciendo y manteniendo una relación de confianza entre e intra organizaciones y personas registradas.
- Colaboración: Acompañar, dinamizar e impulsar las iniciativas y acciones de las organizaciones y personas registradas, en el proceso de fortalecimiento interno.
- Confidencialidad: Garantizar la seguridad y discreción con la información recopilada y ofertada, es decir, que el contenido compartido en la red será

protegido y podrá ser divulgado, exclusivamente con previo consentimiento de las personas u organizaciones.

- Respeto: Reconocer, aceptar, apreciar, escuchar y valorar las cualidades y derechos del conjunto de personas y/o integrantes de las organizaciones.
- Compromiso: Tener la capacidad de tomar conciencia sobre la importancia que tiene cumplir con el desarrollo de las actividades consensuadas.
- Interseccional: La Red Naranja garantiza espacios seguros, inclusivos, interseccionales y con enfoque de derechos humanos.

Herramientas digitales:

- Página web: www.rednaranja.com.ve
- Google Groups y Gmail
- WhatsApp

- Redes sociales a disposición de la membresía para difundir información dentro del mandato y temas de la red: Twitter, Instagram y Facebook

Procedimiento de ingreso a la Red Naranja:

- Entrar a www.rednaranja.com.ve
- Ingresar a Registrarse.
- Completar la información en las casillas correspondientes.
- Leer los Principios y Normas de la Red Naranja de Venezuela
- Expresar la aceptación de los Principios y Normas de la Red Naranja de Venezuela.
- Enviar el registro para ser considerado por el Equipo Promotor, enfocado en la seguridad del espacio.

El Equipo Promotor

✓ Definición

Como su nombre lo indica, se trata de un equipo que se compromete a realizar acciones de promoción, dinamización, articulación, acompañamiento, seguimiento al funcionamiento interno de la Red Naranja e impulso de las acciones y actividades conjuntas promovidas, enfocadas en el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

El Equipo Promotor se compromete a apoyar y participar activamente, en la medida de sus posibilidades, en las actividades impulsadas por los integrantes de la Red Naranja y a tener una actitud colaborativa y solidaria con las acciones que se lleven a cabo en el marco de los principios y valores fundacionales, acorde al derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

El centro de acción de la red es la labor realizada por sus organizaciones y personas que la integran, siendo esta labor complementada por la agenda de trabajo que pueda proponer el

Equipo Promotor, que comprende propuestas que se desarrollen de forma consensuada por las organizaciones o personas que lo integran.

Objetivo general:

- Impulsar y dinamizar el funcionamiento interno de la Red Naranja.

Objetivos específicos:

- Apoyar actividades de las organizaciones y personas registradas, conforme a la temática y valores de la red.
- Motivar el trabajo en alianzas y/o en conjunto.
- Llevar a cabo actividades mensuales los días 25 de cada mes, en acuerdo y cooperación entre las organizaciones registradas.
- Acompañar iniciativas para el establecimiento de acuerdos o alianzas con instancias gubernamentales o de la sociedad civil, en pro del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.
- Participar en reuniones de seguimiento (presencial o virtual), organización de actividades y evaluación del desarrollo de sus funciones, conforme al cronograma trimestral elaborado por sus integrantes.
- Promover espacios para realizar acciones en fechas emblemáticas, como por ejemplo, el 25 de noviembre, los 15 días de activismo, el 28 de mayo, 8 de marzo, y el encuentro anual de la Red Naranja.

Composición y alternancia

- Cantidad de integrantes: mínimo 3 y máximo 5 personas miembros de organizaciones activas en la red.
- En cuanto a sus integrantes, para promover una participación voluntaria del Equipo Promotor, cada organización podrá contar con un (1) representante.
- Compromiso mínimo de un (1) año de permanencia.
- Alternancia y/o retiro: El mes de noviembre de cada año, cuando el o la integrante del equipo promotor exprese su voluntad de retiro o por inactividad, este podrá proponer el nombre de una organización que pueda ocupar el puesto de la organización saliente.
- Lo que no se encuentre reflejado en este documento y deba dirimirse para la toma de decisiones en el Equipo Promotor, se hará por el método del consenso o consentimiento de la mayoría de sus integrantes, dejando expresas las objeciones.

Acciones específicas para operativizar la interacción Red Naranja / Equipo Promotor:

- Moderar las comunicaciones internas que cumplan los requisitos de los principios para la comunicación en el chat, la web y el correo.
- Promover e impulsar propuestas comunicacionales para las líneas temáticas de la Red Naranja.

- Mantener actualizados los miembros en los canales de comunicación por correo electrónico: Google Groups, grupo de WhatsApp y página web.
- Gestionar solicitudes de capacitaciones, cortas o largas, y dinamizar las acciones.
- Canalizar los conflictos, aportes y soluciones de forma pacífica y en consenso.
- Renovar anualmente la lista de capacitaciones que ofrecen las ONG y activistas, por áreas temáticas.
- Gestionar y definir vocerías por temáticas de un listado previo y por consenso.
- Presentación de la red en diversos espacios y escenarios.
- Operativizar reuniones de la red, ya sea mensualmente o cada 3 meses, como mínimo.
- Gestionar y organizar minuta, difusión y luego, acta de reunión anual de la Red Naranja, el mes de noviembre de cada año.
- Promover alternativas, propuestas y actividades para la red, en articulación con las diferentes organizaciones y miembros, especialmente en los Días Naranja de cada mes, los correspondientes al 8 de marzo y 25 de noviembre, u otras fechas especialmente significativas para la eliminación de la VCMRG.
- Gestionar y responder las solicitudes que se envíen a la Red Naranja.